



EXpte. D- 3073 /24-25



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

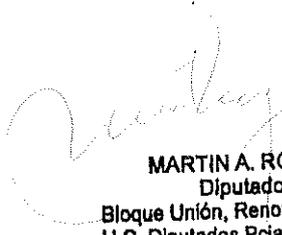
PROYECTO DE DECLARACIÓN

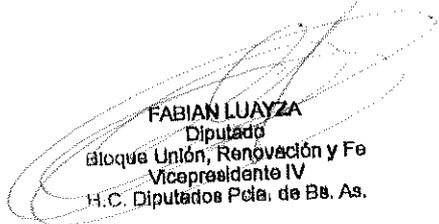
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su profunda preocupación La eliminación del fondo fiduciario que financiaba las Becas Progresar, mediante el Decreto 888/2024.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Unión Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARTIN A. ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La eliminación del fondo fiduciario que financiaba las Becas Progresar ha generado controversia y preocupación entre los beneficiarios y la comunidad educativa en general. Este fondo fue creado en 2014 con el objetivo de financiar becas para estudiantes que enfrentan dificultades económicas y sociales. Las Becas Progresar se convirtieron en un programa clave para el acceso a la educación superior para aquellos que no podrían haber podido cumplir con los costos de matrícula y vivienda sin esta ayuda. Sin embargo, según el Gobierno, el fondo fiduciario evidenció ineficiencias en su implementación, lo que llevó a la decisión de cerrarlo mediante el Decreto 888/2024. El argumento principal es que el fondo tenía una estructura burocrática compleja y era costoso de mantener, lo que dificultaba su eficiencia y efectividad en la distribución de las becas. A pesar de la eliminación del fondo fiduciario, el Gobierno asegura que seguirá pagando las becas a los beneficiarios. Sin embargo, hay preocupaciones sobre cómo se garantizará el financiamiento para las becas en el futuro. Algunos expertos sugieren que el Estado debería buscar otras fuentes de financiamiento, como la creación de un nuevo fondo o la asignación de recursos desde otros programas. Otros proponen que la privatización de la educación podría ser una solución, aunque esto genera debates y controversias en torno a la calidad y el acceso a la educación. Otro aspecto preocupante es el impacto que tendrá la eliminación del fondo fiduciario en los estudiantes que ya están recibiendo becas. Algunos temen que el cambio pueda afectar negativamente su situación financiera y comprometer su educación superior. Además, la falta de transparencia y comunicación por parte del Gobierno ha generado inquietud entre los beneficiarios y la comunidad educativa en general. La eliminación del fondo fiduciario que financiaba las Becas Progresar ha generado una serie de preocupaciones y cuestionamientos sobre el futuro de este programa y cómo se garantizará el financiamiento para las becas en el futuro. Es importante que el Gobierno brinde más información y desarrolle planes claros y



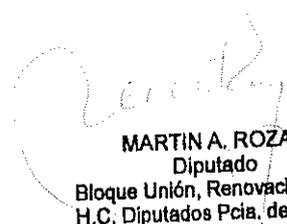
EXPTE. D- 3073 124-25

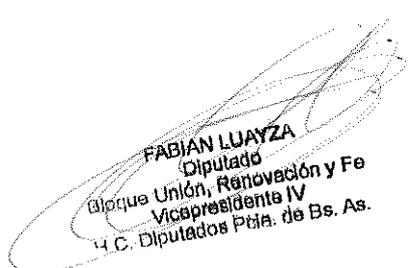


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

efectivos para asegurar que las becas continúen siendo una realidad para aquellos que las necesitan. Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


VIVIANA ROMÁN
Diputada
Bloque Unión Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARTINA ROZAS
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Unión, Renovación y Fe
Vicepresidente IV
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.